

EL ANGEL

Maria del Rosario Dominguez

Guillermo

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres Martín Dominguez Berrueta y Rosario Guiltarte y Alvear, agradecerán a sus amigos asistan a la Misa de Angel, que se celebrará hoy, a las once, en la iglesia de San Ildefonso.

No se reparten esquelas

EL PLAN DE CARRETERAS

Cuando se discutió en las Cortes el plan de 7.000 kilómetros de carreteras, la mayoría de los representantes de todas las provincias gestionó con ahínco que resultasen agraciados los pueblos que les daban sus sufragios, y observamos en aquella época con gran pesadumbre, que con rarísimas excepciones, nuestros diputados y senadores apenas se enteraron de que se trataba de un asunto importantísimo, mucho más para esta provincia, donde aumentaba la emigración de un modo aterrador por falta de trabajo.

Los representantes granadinos que se dieron cuenta del asunto, gestionaron y lograron que en el plan se incluyesen carreteras para sus distritos, quedando olvidados por parte del Gobierno, aquellos diputados que únicamente suelen hacer el agita al molino cuando gestionan en beneficio propio o cuando de política se trata.

En la distribución de los 7.000 kilómetros de carreteras resultamos perjudicados, con evidente injusticia, pues nadie ignora que la falta de vías de comunicación en esta provincia, dificulta el tráfico, empobreciendo a los pueblos y acarreado graves males.

Publicados en primer del corriente un real decreto autorizando al ministro de Fomento para que presentase a las Cortes un proyecto de ley sobre ampliación del plan de 7.000 kilómetros de carreteras, habiendo ya dictaminado en el mismo la correspondiente comisión del Congreso de los diputados, introduciendo algunas modificaciones.

En el articulado del proyecto de ley se determinan las carreteras que han de incluirse en la ampliación, confiándose el cumplimiento de aquella a comisiones formadas por inspectores de caminos y por los ingenieros jefes de las provincias, que estudiarán dentro de la zona o región que a cada una de dichas comisiones correspondía las necesidades de estos servicios.

Las propuestas que hagan las citadas comisiones serán informadas por el Consejo de Obras públicas en pleno, después se someterá la ampliación al acuerdo del Consejo de ministros y se aprobará por real decreto.

Para que no seamos postergados, para que se tengan en cuenta las necesidades de esta provincia, para que se le atienda y no se perjudiquen sus intereses, será preciso que nuestros representantes cambien de conducta, que se acuerden de que no les otorgó la investidura de diputado o senador únicamente para ventilar cuestiones de índole particular o de amor propio.

Cuando se formó y discutió el plan de los 7.000 kilómetros de carreteras, salieron mejor libradas las provincias que contaron con representantes activos, que supieron imponerse. Recuérdese que a causa de haber sido enmendadas las cifras del plan, sin duda para satisfacer compromisos de última hora, hubo varios escándalos en el Congreso, poniéndose de relieve al señor Gascañón.

Si los representantes granadinos se cruzaban de brazos, aunque en el proyecto de ley se detallan las carreteras que han de incluirse en la ampliación, pudiéramos resultar postergados al someterse la propuesta a la aprobación del Consejo de ministros.

González Nieto

y la exposición de sus fotografías

La citada sociedad Centro Artístico, que una y otra vez demuestra los sentimientos que aunan a los artistas que dentro de tal círculo se hallan congregados, abrió su sala de exposiciones a González Nieto, dándole así los medios para que la presentación de sus estudios fueran en el marco de buen gusto que ya anteriormente tenía demostrado dicha sociedad.

Y en tal medio, con delicada corrección artística, González Nieto presenta sus trabajos fotográficos.

Naturalmente que en exposición de esta índole no iba el artista a triunfar por el número de los estudios presentados, que tal vez al ser muchos la harían cansada al visitante; y de su archivo extrínsecos algo de lo que el artista podía interesar, y adoptar para su presentación los más modernos estilos y procedimientos.

Y tranquilo esperó el juicio de los inteligentes, que no ha podido serle más halagador.

Figuran en la exposición los trabajos de ellos como estudios psicológicos en postales (cinco, autorretratos); diez retratos; un triptico de escenas de la vida trashumante (húngaros); otro de ilustraciones a obras literarias y otro que dedica al arte cristiano granadino representado por tres monumentos de Alonso Cano que evoca tres sensaciones diferentes del inmortal artista (dulzura y plasticidad en Eva, dureza en el San Pablo y dolor divinizado en la Dolores), presentando además cuatro cuadros con estudios varios, ejecutados en pergamino y en imitación a grabado antiguo.

De Arquitectura importa diecinueve vistas de monumentos de la región castellana; estudios escogidos expresos, con la idea de mostrarnos algo en tal arte, que sea para la generalidad desconocido; consiguiendo (comprendo yo) de tal manera, al triunfar en los efectos fotográficos — que igualmente hubiese podido hacerlo en monumentos más conocidos en Granada — enseñar algo nuevo para nosotros, cuando en arquitectura nos presenta arcos y columnas de un sabor arábigo del califato, y que para muchos (yo entre ellos) produce sorpresa encontrar en monumentos tan opuestos por tiempo y lugar a nuestras mezquitas.

Este particular modo de sentir y aplicar su arte, lo ha exteriorizado González Nieto en cuantos concursos fotográficos ha tomado parte y habiendo sido el último Valladolid, allí importó los efectos y contrastes en monumentos granadinos, y hasta en sus estudios de figura conservó tan singular modo de ser, que lo vemos confirmado en el premio que allí alcanzó, para su *Cabeza de mujer*, que al encontrarse hoy en la actual Exposición, todos podemos comprobar ser de un modelo granadino.

Para mostrar su *visu* personalísimo aquí en Granada (¿cómo no?) presenta aparte lo antedicho de retratos y esculturas, nueve estudios, siendo todos de gran intensidad reconocida, y tal vez de ellos lo mejor les que titula «*Orpusculo invernal*» y «*Rincón de la Muralla*»; haciendo alarde de estudio de perspectiva en la galería del Patio de Lindaraja en la Alhambra, fotografía que escuché alabó justamente el competente artista Gabriel Morcillo.

Y no entro en más descripciones por que sería hasta trivialísimo aplaudir los estudios de contraluz y los valentísimos efectos que sabe sorprender en el paisaje o combinar para el retrato.

González Nieto es artista de nacimiento; quien lo haya tratado, habrá visto lo arraigada que tiene en su alma esta superior naturaleza, y como todos los nacidos en tal condición, es un ser que vive, dominando hasta triunfar en cuantas acciones acomete.

El novelista Insúa al conocerle dijo: «Este es el bohémio tipo del barrio latino de París».

Es hijo del trabajo; al graduarse de bachiller, buscó el pan; a pesar de la excelente posición social de su familia, haciéndose tipógrafo, en cuya simpatía, profesión llegó en la imprenta de la B. A. a ocupar uno de los primeros cargos. Se hizo después abogado; fue periodista, redactor de *El Norte* y de *Nuevo Mundo*; aquí en Granada lo fue de *Patria Española*; y cual fotógrafo, es guitarrista excelente, casi un concertista; además, es inspirado compositor, siendo verdaderamente notable su obra «*Danza de harem*».

El secreto del arte que hoy decidido cultiva, es saber sorprender la naturaleza; y efectivamente, cuando alguno le acompaña a sus excursiones artísticas, en los momentos que más distraído parece hallarse en conversación, hace un firme, asegurando ver unos efectos que a uno se desoja sin llegar a adivinar, y a los pocos días nos muestra sobre el papel que la química preparó, la estampada de aquellos detalles que no supimos traducir y el atrapó con su privilegiado punto de vista artístico.

González Nieto opera en su laboratorio con toda unión, lleno de ansiedad por descubrir siempre el secreto de las películas y sobrecojido dilata sus ojos interrogantes, adivinando más que viendo como las reacciones van operándose dentro de la cámara que acaricia entre sus manos; e igualmente arrebatado en su arte trabaja con la ampliadora, esfumando hábilmente o acentuando, todo sin retoques, de cuyo procedimiento es enemigo, los puntos luminosos que el cree conveniente a su trabajo.

González Nieto es un artista premiado en varias exposiciones, y Granada, cuyo arsenal artístico ya ahora a recorrer, tendrá ocasión de confirmar el triunfo que esta exposición le institúa.

Vista ella, podemos decir que Arturo González Nieto es la afirmación de que la fotografía es un arte bello.

J. Bellver Cano.

Granada, Diciembre 1912.

UNA FIESTA

En el Asilo de San Rafael

Anoche, a las ocho, se verificó en el Asilo de San Rafael la ceremonia de la toma de posesión de los nuevos mayordomos de la hermandad de dicho arcángel.

Presidió el acto el concejal del distrito de San Justo y Pastor don Francisco Márquez Calvo Flores, mayordomo saliente. El tesoro de la junta anterior don Avelino del Rosal, leyó las cuentas respectivas al ejercicio de 1912, de las cuales resulta un ingreso de 2.959'55 pesetas. Gastóse 2.899'31 pesetas, quedando un superávit a favor de pesetas 60'24.

Enseguida, y por aclamación, fueron designados como mayordomos de la hermandad para el año próximo, los señores siguientes:

Presidente, Ilmo. Sr. D. José Cassinello Núñez; vice, don Antonio Pérez Jiménez; secretario, don Miguel Rueda; vice, don Juan Capelli; tesorero, don Manuel del Rosal; vocales, don José Márquez, don José Guerrero, don Avelino del Rosal, don Juan Martín, don José Romero, don Luis Palomares y don Antonio Martín.

PoseSIONADOS los mayordomos de sus cargos, trasladáronse en unión de las personas invitadas al acto al domicilio del señor Cassinello, San Juan de Dios 51, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

El secretario señor Rueda entregó a don José Cassinello un artístico diploma donde constaba su nombramiento para el cargo de presidente de la hermandad, dando las gracias al señor Cassinello en elocuentes y sentidas palabras que merecieron alabanzas generales.

Fueron aclamados los mayordomos salientes por su brillante gestión, y los entrantes por lo mucho bueno que de ellos se espera.

Disparáronse multitud de cohetes y palmas reales, colocándose la banda del regimiento de Córdoba en el patio de la casa del señor Cassinello, donde interpretó escogidas piezas.

Nuestra enhorabuena a los mayordomos de la hermandad de San Rafael.

Por el eterno desenso del alma de la respetable señora doña Antonia Alvaro Rodríguez, se celebró ayer, a las once de la mañana, un solemne funeral en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

En el centro del templo se había instalado un severo catafalco cubierto con negros crepines y rodeado de multitud de cirios.

Presidieron el duelo, el director espiritual de la difunta don Manuel García, el presbítero don Paulino Medina Calhija, don Cándido Sáez y don Vicente Romero.

Asistieron al acto religioso numerosos parientes y amigos de la finada a cuya sálida la familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en esta ciudad don Lucas Andrés Remos, persona de gran prestigio, que gozaba en Granada de general simpatía.

El finado era modelo de caballerosidad y poseía hermosos sentimientos humanitarios.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Un caso de longevidad

Es una anciana avellanada, lustrosa de fisonomía agradable, de ojos expresivos; en suma, una vieja guapa. Su cuerpo no tiene deformidad alguna, posee agilidad bastante para manejar y ejecutar todos sus menesteres. Otra condición, muy rara en los ancianos, es ser curiosa y por tanto limpia. Su indumentaria tiene ese olor característico de la persona que es puerca.

Cien años cuenta Manuela de la Cruz Uceda, bautizada en la iglesia de Santa Catalina, de Loja, coincidiendo su natalicio con la promulgación de la célebre Constitución del año XII.

Fue casada con Joaquín Fuster Huertas y procrearon diez y siete hijos, de los que viven solamente dos, contando la mayor setenta y cuatro años.

Habla la ancianita de don Ramón María, o lo que es lo mismo, del duque de Valencia, a quien conoció, por haber sido su marido, que murió con ochenta primaveras, guar, a de una de las posesiones del general Narváez. Recuerda de algunas personas, que ya han fallecido, y que hicieron viso en la ciudad vecina, y algo del memorable ataque del barro, cuando los milicianos nacionales de Granada hicieron aquella agilidad que les hizo volver sucios, mal trechos y con lodo hasta en las narices, sufriendo la bafa de sus compañeros, quienes bautizaron con aquel nombre la hercúlea de la singular batalla.

La señora del siglo conserva sus facultades intelectuales con cierta normalidad; alterada cuando se alimenta

mal, a pesar de que son muy limitados los manjares, que puede ingerir. Las grasas y las carnes no las resiste su estómago y sus gustos predilectos son los alimentos con azúcar.

Las migas de dulce, como se le dan a los recién nacidos, es para ella un manjar riquísimo, y el café con leche fuertemente endulzado, es la base y casi la única alimentación de la guapa ancianita.

Como duerme poco y esto es muy general en ella, canta y se pasa las noches, y aun los días, haciendo mullecas con los trapos que tiene a mano y se incomoda cuando la dicen vieja y protesta haciendo alarde de su corta edad, que no pasa nunca de los quince o dieciséis años.

Como es muy devota de la Virgen, sus cantos y sus zalemas, puesto que alguna vez baila, son para cualquiera de las advocaciones de la Virgen. Instándola para que dijera alguna de las saluciones que hace a la Virgen, cantó la copla siguiente:

La Virgen de las Angustias es la que sabe mi mal, me encierro en su camarín y me haré de llorar.

Y es cierto que llora al hablar de la Virgen, y su hija, esposa de un oficial de obra prima, que ama entrañablemente a su madre, sufre grandes aficciones cuando los recursos, aunque es caso siempre, faltan al matrimonio para atender a las necesidades de la anciana y tiemblan ante la idea de un asilo para su madre.

Las asociaciones de señoras de San Vicente de Paul, las del Roper de Santa Rita y las personas caritativas, harán una obra meritísima socorriendo a Manuela de la Cruz Uceda, que habita en la calle de Capuchinos; poco tiempo durará el socorro, dada la edad que cuenta la pobre ancianita. — J. B. T.

LA VERDAD ANTE TODO

LA JUNTA DE DEFENSA

Por la información publicada por los diarios de la localidad, ya conocen los lectores lo que con referencia a la Junta de Defensa del Albaicín, se dijo por algunos señores, en la sesión tímicamente celebrada por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

A continuación de sus extractos tuvieron la bondad dichos periódicos de dar cabida en sus columnas a una carta suscrita por dicha Junta en la que a más de protestar energicamente por ello, ofrecíamos hacer una relación de hechos ligados íntimamente con la construcción y norma de conducta observada por aquella, para procurar así, quedara la verdad en su lugar, y demostrar la ligereza con que se hicieron públicamente dichas aseveraciones gratuitas por demás.

Vamos a procurar hacerlo lo más someramente posible para librar a los lectores del yugo que toda polémica, que no tiene razón de ser, lleva consigo.

Decía en dicha sesión municipal el teniente alcalde por nuestro distrito, don Antonio Covalada, que a su entender, la Junta de Defensa del Albaicín, es más bien que de defensa, una junta conservadora.

Ya hemos dicho en otras ocasiones, desmintiendo tal calificativo para esta junta, que la integran personas que pertenecen a las diferentes agrupaciones políticas que en el barrio existen, y que nos parece sería completamente imposible hacer una política determinada entre ellas, ya que puede afirmarse que no habrían de ponerse de acuerdo en este punto, porque cada cual querría, como vulgarmente se dice, *arrimar el ascua a su sardina*, hemos de confesar genuinamente y haciendo honor a la verdad, que lo único de cierto que hay con relación a ello, es que la junta, guarda cuantas consideraciones puede, al dignísimo jefe de la minoría conservadora del Ayuntamiento, don Manuel López de la Cámara, por entender está obligada a ello, en pequeña reciprocidad a las deferencias inmerecidas que hasta la fecha dicho señor viene teniendo para con ella, y que nosotros no enumeramos aquí, por no herir la modestia que tanto le honra.

También decía el señor Covalada, que la junta es un organismo, con tendencia a establecer una especie de separatismo a estilo catalán, y en su consecuencia, que justo es solamente los concejales que se consideran por ellos años. ¿Qué pito tocan ya en el Albaicín — preguntan los señores García Giménez y Moreno?

El decano de la junta, don José María, Jamás estuvo cerca del ánimo de esta junta, anular la gestión de dichos concejales, puesto que muy por el contrario quisimos siempre, unir al valioso concurso de ellos, el muy humilde nuestro, y de esta manera, defender los legítimos intereses de este barrio, que bien lo necesitan.

Falsa, y nada más que de falsa, puede calificarse la afirmación hecha también por dicho señor Covalada, referente a que esta junta, ha pedido la dimisión del señor delegado regio de primera enseñanza, puesto que no creemos conste en ninguna parte dicha petición, y si esto es de lo que nos quejamos por causas no de lo que nos quejamos a la mala organización del imperio de Beneficencia municipal, y al favoritismo que en él impera.

¿Van o a ocuparnos de lo dicho también en la misma sesión por el concejal por el distrito, y vecino nuestro, don José García Giménez, y no hemos de principiar sin antes consignar nuestro disgusto por ello, pues nos

agradaría mucho más, que al referirnos a él fuera únicamente para tributarle elogios.

Hemos de comenzar este apartado de nuestra relación, haciendo constar, nuestra más enérgica protesta, por la conducta que el señor García Giménez, viene observando con los individuos de esta Junta de Defensa, procurando herir sus susceptibilidades y zaherirlos a mansalva, siempre que la ocasión le es propicia, a la par que nos permitimos aconsejar a dicho señor, abandone ese peligroso camino, pues siguiendo en él, se expone a que ya que él demuestra tanto empeño en ocuparse de la fijación de los mismos, ellos se preocupen también de la de él.

Estamos en un todo conformes con la aseveración hecha por dicho señor, en cuanto a que las personas integrantes de la junta, no han aceptado el procedimiento que mejor resultado puede darles.

Buena prueba de ello es, la de que siempre que se ha tratado de un asunto de interés para el barrio, hemos procurado oír su respetable opinión como sucedió en la asamblea tímicamente celebrada, a la que, por voluntad de citación hecha por nuestro presidente concurrió el señor García Giménez, y después de que tuvimos el gusto de oírle, ofreció solemnemente apoyar las conclusiones de ella en el Ayuntamiento.

¿Cumplió este ofrecimiento?

Buscar la contestación en el extracto de la sesión en que de ello se trataba publicada por la prensa.

¿Por los hechos se conocen los hombres!

También tiene razón, y lógico lo creemos nosotros también, que cuando se trate de satisfacer una necesidad del barrio, se acuda en símplica de ella a las concejales del mismo.

Ahora bien. ¿Nos pudiera decir el señor García Giménez, que hace el barrio que siente una necesidad, y que sus concejales se niegan a remediarla? Porque eso es precisamente lo que en el nuestro viene sucediendo repetidamente aquí que no vemos por ninguna parte la pretendida atención de los concejales del distrito por la constitución de la Junta de Defensa, de que tanto se queja, porque en ese caso no aceptamos a comprender como funcionan las municipalidades de primer orden en que existen dichas juntas de Defensa.

Una gran contradicción, se nota en las palabras del alcalde señor La Chica, que no por ser de una autoridad que nosotros como tal respetamos, deja de ser ridícula.

Decía este señor, al comienzo de la sesión a que nos venimos refiriendo, que la Junta de Defensa del Albaicín, como tal organismo, le merecía la consideración que se debía a las cosas que se inspiran en el buen deseo, y sin embargo, al final de ella fue uno de los que más mortificantes estuvo para con aquella, puesto que hasta llegó a negarle su legal personalidad, es punto capitalísimo para nosotros y como tal queremos rebatir una a una que de ocurrir en repetición.

Ya decíamos en nuestra carta, de protesta que quien duda pasase tomarse la molestia de pasar por el Gobierno y se convencerá, de que para la constitución de esta junta, se llenaron los requisitos legales, así como de que nuestro reglamento resulta autorizado por el gobernador civil con fecha 3 de Agosto último, y cuyo original tenemos a la disposición del que lo desee.

Verdadera extrañeza nos causó esta aseveración del alcalde, en relación con el atentado B. L. M. que nos envió aceptando el nombramiento de presidente honorario que a su favor se hizo, y con otros cuantos documentos autorizados por el señor La Chica, y dirigidos al Presidente de la Junta de Defensa del Albaicín, de cuya actitud parece desprenderse que reconocía la personalidad de la misma.

Finalmente, haremos constar que el señor alcalde ha sido inocentemente engañado al manifestarse que esta junta está punto de disolverse, pues es mucho mayor el entusiasmo de los individuos que la componen cuanto mayores son los obstáculos que a la realización de sus planes se opongan, por la convicción que tienen de lo justas y legítimas que son sus aspiraciones, que no son otras, que las de defender a todo trance los intereses del Albaicín, en cuyo noble empeño, no cejarán cuantos lo les cueste y pase a quien pese, procurando hacer compatible este deseo con los derechos y prerrogativas de todos, que siempre y en todo caso respetarán, como la prudencia y sana lógica aconsejan.

Como dato curioso, debemos apuntar para terminar, que e mismo día en que el señor alcalde hablaba en tonos despectivos para esta Junta de Defensa, al objeto de justificar que no tenía razón de ser, puesto que el Albaicín no estaba, a la vez ni nadie le reconocía, celebraba en Madrid la Junta de Defensa nacional bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Por ventura ¿es que está atada y acometida la nación?

El señor La Chica tiene la palabra.

Por la Junta de Defensa, el Presidente José González, el Secretario Antonio Romero, y el Decano don José María.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Macher y con asistencia de los señores Rico, López Atienza, Trevilla, Puchol, La Chica y López Cózar, celebró ayer la Comisión provincial.

Se acordó el ingreso en el Hospicio de Miguel Sánchez Romero, Antonio Sánchez Gómez, Antonio Orellana García, Magdalena Fernández Bustos, María del Rosario y María del Carmen Chica Ojmo y Encarnación Lucena Delgado.

Se autorizó la salida del hospital de dementes, de Mariano Castiello, Josefa Entrena y Ramón Daza.

Se acordó la salida del Hospicio, de Consolación María Cara y María López.

Se acordó que por la contaduría se liquiden las estancias causadas y que cause el acogido en el hospital de San Juan de Dios, José Crespo, obrero de don Antonio Miralles.

Se acordó de que sobre la mesa un escrito de don Enrique Ballester, cediendo a don José Arcas, el lote número 8 del suministro de víveres a los establecimientos de beneficencia.

Reconociéronse créditos a favor de don Manuel Iglesias, doña Leonor Salcedo Peña y don Antonio Díaz Pozas.

Se acordó anular un encargo, por término de diez días, para proveer las plazas de médico propietario y suplente.

de la comisión mixta de reclutamiento.

Se acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de la sección 2.ª de la carretera de Granada a Gtejar Sierra, hecha el 30 de Noviembre a don Antonio Luján.

Se aprobaron las certificaciones de las obras realizadas en el Instituto en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

Se levantó la sesión.

QUEJAS ATENDIBLES

Señor alcalde

Los vecinos de la Plaza de San Nicolás, nos ruegan llamemos la atención de Ustía, acerca del estado en que se halla el aljibe que les sirve de agua; pues desde su invasión por las inundaciones de un dardo próximo que hubo de romperse, ningún vecino, cuidándose desde luego, de su conservación personal, se atreve a usar dichas aguas.

Como el caso es, además de insólito, atentatorio a la salud pública, esperamos que Ustía ordenará en breve lo que corresponda, para que el aljibe de la plaza de San Nicolás vuelva a ser útil al vecindario.

También se nos quejan los vecinos de la cuesta de Infantes, del escandaloso abandono que en ella impera por falta de empedrado, limpieza e higiene.

La cuestecita, señor alcalde, constituye un grave peligro para los transeúntes, además de un foco de infección para los que tienen la desgracia de vivir en ella. Conque Ustía dirá...

Vuelven los vecinos de la Acera de Darro y calle de Eivira, a quejarse del bochornoso estado del pavimento de dichas vías.

Y lo malo es, señores concejales de los distritos a que aquellas pertenecen, que los vecinos de las mismas piensan constituirse en Juntas de Defensa, para ratificar a ustedes sus poderes y preguntarles, ¿qué pito tocan en adelantarlos a usades los acontecimientos, para que luego no se ofendan si les desautorizan tan rotundamente como a sus representantes ha desautorizado la Junta del Albaicín.

NOTICIAS BREVES

Ayer descarrillaron en el kilómetro 44 de la línea de Guadix a Baza, dos vagones del tren correo, no ocurriendo, fortunadamente, desgracia personal alguna.

La vía estuvo interceptada una hora.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas lífticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del *Elixir Vital* Quénin una cura radical.

El automóvil número 1483, de la matrícula de Madrid, destruyó anoche, a las ocho y media, el puesto de caschuet que Isabel Amaya tenía establecido frente a la puerta del Liceo.

La Hemoglobina Asimilable *Stengre*, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nutrición debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta en Farmacias. — Stengre, Cartagena.

El presidente de la Diputación ha señalado los días 12 y 13 del actual para el pago de la mensualidad de Noviembre a las nozígas de la capital y de los pueblos, respectivamente.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vahl*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Artríticos! Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores de lumbas, ciáticas, arañillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neurálgias etc., viene el reposo y la salud merced a un remedio tan valioso como el «*Piperacina* doctor Grau».

El día 13 del actual se reunirá en la Audiencia la junta provincial del censo electoral.

El Ferinol, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarrlos agudos y crónicos.

Elixir Callo! — Cura la anemia.

INTERESANTE. — Ortopédico *Hernández* en Granada. — El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas, en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fonda del Comercio; en Almería los días 12 y 13 en el Hotel París y en Granada los días 15 y 16 en el Hotel Victoria, para los que padezcan de «*Hernias* (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgia, patología infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, escorvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgias, de los adolescentes, a pie plano doloroso, abultamientos del vientre, desviaciones de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho famoso autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las *HERNIAS*, por antiguas y voluminosas que sean. *CONSULTAS GRATIS*.

Piernas artificiales cualquier que sea el tipo de la amputación.

No admite el encargo de aporrear a nadie sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Moisés Martín, músico de primera, retirado, se ofrece para dirigir o fundar una banda de músicos, habiendo sido subdirector de la música del regimiento. Posee un extenso repertorio. Para informes a don Francisco Vico, músico mayor del regimiento de Córdoba. *AVISO*

Dirigirse a Esteban Vellido, Reyes, Cteñicos, 24, relojería.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 10.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 250,000 pesetas, el 15.151 vendido en Barcelona.
Con 100,000 pesetas, el 2.648 vendido en Zaragoza.
Con 60,000 pesetas, el 782 vendido en Bilbao.

Gordueles

Han sido premiados con 5,000 pesetas los siguientes números:

14.690, Valencia.
1.236, Santander.
1.091, Santander.
10.921, Barcelona.
6.101, Barcelona.
3.345, Málaga.
1.063, Murcia.
10.823, Madrid.
8.339, Madrid.
14.904, Almería.
11.002, Cuenca.
6.305, Madrid.
7.798, Madrid.
11.542, Málaga.
8.011, Almería.
6.457, Cartagena.

Premios pequeños

Han sido premiados con 800 pesetas los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

1.562, 3.122, 3.150, 3.343, 5.281, 7.861, 11.688, 13.720, 13.721.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 10.—El Consejo de ministros se ha reunido en el palacio de la Presidencia a las once de la mañana. Los señores Romanones, Luque, Pidal y Villanueva, nada dijeron de interés a la entrada.

El señor Arias de Miranda declaró que llevaba varios expedientes. Los señores Barroso y Navarro Reverter llegaron a la Presidencia a las doce y media, a causa de haberse entretenido en el despacho con el rey.

A la salida

El Consejo terminó a la una y media.

El señor Navarro Reverter manifestó que había hecho ante sus compañeros un índice razonado de los diez proyectos que presentará a las Cortes.

El señor Barroso declaró que sus compañeros le habían informado de los expedientes aprobados durante su ausencia.

El ministro de Hacienda dio cuenta de los proyectos que constituyen su plan económico, administrativo y financiero. Estos proyectos serán leídos mañana en el Congreso y el señor Navarro Reverter pronunciará a continuación un discurso de presentación de los mismos.

En cuanto a la no asistencia al Consejo del ministro de Estado, el señor Barroso declaró que estaba justificada a causa de tener hoy citados a varios diplomáticos. El señor García Prieto autorizó al conde de Romanones para contar con su voto, encargándole que si requiera su presencia algún asunto, se le avisara inmediatamente.

En el Consejo se trató también del monumento que en Alicante se elevará al señor Canalejas. El Gobierno no quiere que la comisión sea lo más amplia posible.

La política

Información del presidente

Madrid 10.—El conde de Romanones al recibir hoy a los periodistas manifestó que el Consejo de hoy había sido tan extenso a petición del señor Navarro Reverter por los numerosos asuntos tratados referentes al ministerio de Hacienda.

Respecto a la ausencia del señor García Prieto, que ha sido comentada, aseguró que en la conversación que mantuvo anoche con el ministro de Estado, éste le anunció que no podía asistir al Consejo por tener citados para hoy a dos embajadores y al auditor de la Nunciatura.

Todos los comentarios que sobre este asunto se hagan—dijo—son infundados. En el Consejo se resolvieron los expedientes relativos a la rehabilitación de los títulos de conde de Peralta y vizconde de Llaneno; al suministro de víveres por cuatro años en el penal de Cartagena, y al suministro de máquinas eléctricas para distribuir el agua en la parte alta de Madrid.

Firma regia

Madrid 10.—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: De Gobernación: Aprobando el proyecto de orde-

nanzas municipales relativo al ensanche de zona Este de Valencia.

Facultando a la Dirección de Comunicaciones para el arrendamiento de locales con destino a la estación telegráfica de Oviedo.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia con distintivo blanco a don Federico Tejedor.

Monumento y estatua a Canalejas. Comité y comisiones.

Madrid 10.—El Gobierno ha acordado que el monumento al señor Canalejas sea erigido sobre la tumba del insigne estadista en la Basílica de Atocha; que se levante una estatua al infortunado jefe de los liberales democráticos en la plaza de Canalejas, en Alicante; abrir una suscripción nacional voluntaria para costear el monumento y la estatua; e invitar a las entidades y corporaciones de España a que se adhieran a este pensamiento.

Se ha nombrado un comité general, compuesto por el Gobierno y los exministros, diputados y senadores del partido liberal.

El comité ejecutivo lo forman el conde de Romanones y los señores Arias de Miranda, Jimeno, Díaz Moreu, Arminán, Gayarré y Francos Rodríguez, este último con carácter de secretario general.

Los diputados y senadores liberales organizarán en sus respectivas provincias comisiones encargadas de recaudar fondos para la erección del monumento y estatua que perpetuará la memoria del señor Canalejas.

La discusión del tratado con Francia.

Rumores desvanecidos. Madrid 10.—Hoy se dijo que la discusión del tratado hispano-francés, se aplazaría hasta después de las vacaciones de Navidad, haciéndose muchos comentarios y relacionando el asunto con los próximos sucesos políticos.

Los rumores que fueron desvanecidos al saberse que el presidente del Congreso confirmó que el jueves comenzaría la discusión del tratado con Francia y que la comisión dictaminó hoy, después de la conferencia que celebraron el presidente de aquella cámara, Burell y el señor Moret.

Los conservadores y los ferrocarriles complementarios. El presupuesto de África.

Madrid 10.—Es comentadísima la división existente entre los conservadores acerca del dictamen sobre los ferrocarriles complementarios.

Esto motiva que no se discuta el proyecto. Parece que los conservadores someterán el asunto a la decisión del señor Maura.

La comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado el presupuesto de África, consignando un aumento para la Intendencia militar.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 10 de Diciembre de 1912

Madrid 10.—A las tres y treinta minutos de la tarde, el señor Montoro Rios declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul se sienta el jefe del Gobierno.

Dase lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Apruebase, sin discusión, el crédito pedido para la construcción de una Casa de Correos en Madrid.

También se aprueban varios créditos de diferentes ministerios.

Pónese a debate el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley relativo al enyesado de los vinos.

El señor Maestre consume el primer turno en contra del presupuesto, el cual dice que adolece de una falta: la de multiplicar los organismos pedagógicos.

Pide que se cree la asignatura de Pedagogía y economía la enseñanza técnica, abogando por la reducción de asignaturas en los centros de segunda enseñanza.

Condena la educación bisexual y manifiesta que en el plan de nuestra penetración en Marruecos no debe figurar el establecimiento de escuelas, en las cuales se dé enseñanza católica, agregando que en los exámenes de prueba de curso debe seguirse el sistema mixto.

Le contesta el señor España en nombre de la Comisión, el cual indica la necesidad pedagógica de la enseñanza religiosa. Aboga por la unidad de los centros docentes, con objeto de cooperar al mejor desenvolvimiento de la cultura nacional.

Interviene el señor Muñoz Castillo para alusiones. Trata de la enseñanza universitaria.

El señor Góndy y Luque consume el segundo turno en contra.

Felicita al Gobierno por su plan de enseñanza universitaria y combate la exagerada libertad de la cátedra. Lamenta la huelga de estudiantes y muéstrase contrario a la enseñanza universitaria obligatoria.

Dedica frases laudatorias al señor Canalejas y termina declarando que la educación religiosa es indispensable.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Diciembre de 1912

Madrid 10.—A las tres y treinta minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Fernández Jiménez se ocupa de la resolución del expediente del almirante de Montilla.

El ministro de Fomento le contesta que se ha resuelto con arreglo a las leyes.

El señor Iglesias (don Emiliano) se ocupa de las represalias de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A., citando algunos casos de postergación de empleados.

El ministro de Fomento declara que los reglamentos vigentes le impiden intervenir en esas reclamaciones, en evitación de lo cual se presentó un proyecto de ley que se halla sobre la mesa.

El señor Iglesias (don Pablo) lee una relación de minas que carecen de condiciones para los trabajos que en ellas se realizan y constituyen un peligro para los obreros.

Contestando a alusiones que el señor Quejana le dirigió días pasados en su interposición respecto a los consumos, defiende la conducta de la minería socialista y pregunta al Gobierno si está dispuesto a mantener la supresión de dicho impuesto.

El ministro de Fomento promete en terarse de los abusos mineros de anunciados.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno mantiene la supresión de los consumos y en breve presentará varios proyectos completando dicha obra.

El señor Quejana aclara los conceptos por el expuesto días pasados.

Orden del día

Pónese a discusión el dictamen de la comisión derogando el artículo segundo del presupuesto de marina, referente a la amortización del personal de la armada (escala en tierra).

El señor Montes Jovellar combate la totalidad del presupuesto.

Le contesta el señor Ruiz Valarino aprobándose el dictamen.

También se aprueban varios dictámenes, entre ellos los relativos a la concesión de recompensas especiales a nuestras fuerzas de Marruecos y a la protección de los pescadores del Cantábrico contra los temporales.

Discútese después el dictamen de la comisión modificando los artículos 84 y 86, derogando el 187 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Los señores Martín Sánchez y Pedregal combaten el dictamen.

Le contesta el señor Suárez Inclán y se aprueba el dictamen.

Además se aprueban los dictámenes concediendo el abono de los pasajes a las familias de las clases de tropa y de la armada y declarando monumento nacional el exconvento de San Benito de Alcántara (Cáceres).

Continúa la discusión de los artículos adicionales a los presupuestos.

Se aceptan algunas enmiendas; se aprueba un artículo y se suspende el debate.

Pónese a debate el crédito de diez millones, pedido para conceder primas de navegación a los exportadores de carbón.

El señor Pedregal apoya un voto particular y le contesta el señor Barber.

El ministro de Fomento dice que continúa siendo tan enemigo de la ley como cuando se discutió. Asegura, leyendo datos, que muchas compañías han aumentado considerablemente el precio del tonelaje.

Insiste que siendo enemigo de la ley no le queda más recurso que cumplir.

Se desecha el voto por 93 contra 14.

El señor Iglesias (don Pablo) contesta que se derrochan millones en favor de las compañías navieras. Recuerda que no se ha pagado a los repatriados de Ultramar.

El ministro de Fomento repite los conceptos ya expuestos y al contestar respecto al abono de los pasajes de los repatriados entre el orador y varios diputados republicanos se cruzan algunas frases, creyendo los últimos que el pago a los repatriados se

debe anteponer a toda otra atención.

Se aprueba el crédito, así como otras peticiones de créditos.

Se da lectura al decreto de la comisión que ha entendido en el estudio del tratado franco español. Aquel es idéntico a éste.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La comisión de presupuestos del Senado. Reunión. Oposición de los conservadores. Presentación de enmiendas.

Madrid 10.—A primera hora se ha reunido en el Senado la comisión de presupuestos de dicha Cámara; asistiendo a la reunión el jefe del Gobierno, don Natalio Rivas y varios senadores conservadores.

Al comenzar la discusión del presupuesto de Instrucción pública, el señor Rodríguez Sampedro, dijo que los conservadores se oponían a la nueva organización de la Junta de Ampliación de Estudios; a la creación de la inspección general de enseñanza, y a los auxilios a las cátedras escolares, aumentos de sueldos y gratificaciones.

El conde de Romanones se mostró inclinado a la supresión de los aumentos de sueldos al personal del ministerio de Instrucción pública y respecto a los demás extremos, manifestó que conferenciaría con el señor Alba.

Mañana volverán a reunirse los conservadores, los cuales han presentado más de cien enmiendas al proyecto de Instrucción pública.

Indicaciones. Petición. Los proyectos de Navarro Reverter.

Madrid 10.—La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido hoy, examinando los cuatro primeros artículos que se refieren a las reformas del servicio, no llegando a determinar sobre ellos de un modo definitivo.

Acordó la inclusión de dos artículos adicionales, disponiendo la amortización de una plaza de magistrado por cada cuatro que se produzcan, y refiriéndose el otro a la ejecución de la ley de clases de tropa de 15 de Julio de 1912.

Los senadores universitarios han visitado al ministro de Hacienda, solicitando el aumento de sueldo de los profesores auxiliares.

Un amigo íntimo del señor Navarro Reverter decía que los proyectos que mañana leerá en el Congreso el ministro de Hacienda serán el plan completo de la nueva orientación económica. En la parte de tributación solo tienden al reparto equitativo de las cargas nacionales.

A cada proyecto acompaña un preámbulo explicando los motivos de la reforma.

Habla el presidente

Madrid 10.—El presidente del Consejo, después de la sesión de hoy en la Alta Cámara, conversó con los periodistas, declarando que se propone hacer el resumen del debate sobre el presupuesto de Instrucción pública en el Senado.

Respecto al tratado franco-español, dijo que siempre ha mantenido y mantiene que consideraba preferente a todos los asuntos, los presupuestos y el tratado.

Si el Senado—añadió—retrasa el debate de los presupuestos y llegamos a final de Diciembre sin que aquél termine, no se me podrá culpar de habilidades, ni de pretender aplazar la discusión del tratado en la Alta Cámara.

En la conferencia que anoche tuve con el ministro de Estado, hablamos del asunto.

Respecto a los ferrocarriles complementarios, es esta una cuestión que hay que afrontar cara a cara; a fin de evitar murmuraciones en los pasillos de las Cámaras.

El Gobierno seguirá la opinión del señor Maura e inmediatamente llevará el asunto al salón de sesiones. Y en el debate quedará clara la actitud del Gabinete.

El señor Lerroux, me ha visitado, anunciándome que marchará mañana a Barcelona y quería saber si en la discusión del tratado interpondrán los jefes de las minorías. También quería el señor Lerroux conocer el criterio del Gobierno en el asunto de los indultos.

Yo le contesté que, el Gobierno sigue estudiando la concesión de la referida gracia, teniendo adoptados en principio varios acuerdos que llevarán a la práctica aprovechando algún acontecimiento señalado con la ratificación del tratado franco-español o el santo del rey.

El jefe del Gobierno terminó mostrando su creencia de que los jefes de las minorías interpondrán en la discusión del tratado.

La guerra en Oriente

Madrid 10.—Telegrafían de Viena que el Gobierno austriaco tropieza con dificultades de orden financiero

para la movilización de tropas y de más preparativos bélicos.

Los imponentes acuden a los Bancos a retirar sus créditos, reinando por ello un gran pánico.

Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Norzensdor, intimo del heredero del trono.

La conferencia internacional. La temida conflagración.

Madrid 10.—Notifican de Belgrado que han marchado a Londres dos delegados balcanicos en la conferencia internacional.

Dichos delegados pedirán que la Turquía europea quede reducida al Villayeto de Constantinopla y se negarán a que Albania quede bajo la soberanía otomana.

En toda Italia ha causado efecto deplorable la noticia de que Austria concentra su flota en el puerto de Pola, aunque creese que tales preparativos tienen por exclusivo objeto amedrentar a Serbia.

Esta, por su parte, sigue el envío de tropas a la frontera y al norte del país.

En un pueblo de la frontera austro-rusa ha sido sorprendido un ruso que intentaba apoderarse de una ametralladora.

De Londres dicen que muchas empresas han comenzado a asegurarse ante el temor de que estalle la temida conflagración europea.

Una Compañía de seguros ha hecho en el plazo de tres días, operaciones valoradas en 2.751.000 libras esterlinas.

Según noticias de Viena, el ministro de Hacienda ha emitido un empréstito de 150 millones de coronas, el cual ha sido cubierto por varias entidades bancarias de América y por la casa Rothschild.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

por 100 pesetas

En corriente 00 00 00 00

En próximo 00 00 00 00

Al contado

Series E de 50.000 pts. nominales

En diferentes series 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

de tierra, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

JAPÓN

Nuevo presidente del Consejo

Madrid 10.—Cablegrafían de Tokio, que el conde de Terachi, gobernador general de Corea, ha sido designado presidente del Consejo de ministros.

FRANCIA

El general Castro

Madrid 10.—Comunican de París que, según se dice, el expresidente de Venezuela, general Castro, ha marchado a Nueva York, para preparar una expedición a aquella república.

EL LEON

Para la temporada de invierno

Participamos al público que en los acreditados almacenes de trépidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señora como para caballero.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela colonial surtido en Pañería. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Patentes, Estambres, Gerges, Vicuña, Paños de capás, Astrakanes, emboscos, Capas confeccionadas y Paletines.

Intenso surtido en fantasías de lana seda y de extraordinaria novedad para vestidos de señora: Terciopelos tornasol y chiné. Felpas, Pieluches, Paño abrigos, dos caras, Paño mantelitas, Pielitos lana. Todo lo que se quiere en Francia piqué, Armures y Granités, Abrigos confeccionados para señora últimas modelos parisien.

Magníficos cuellos de piel, renard y mongolia. Gran surtido en sayas pañete con aplicación y corsets última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato vende en Granada es El León. Mesones 98, ahora Pósta Zorrilla, 98. Precio fijo; ventas al contado.

Para corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo que se fabrica expresamente.

Unica casa para lo

Apuntamiento

De Fomento

Reunión ayer la comisión de Fomento, bajo la presidencia del señor Sánchez López y con asistencia de los señores Romo, Pizarro, Cendoya, Casas, Morales y Valladares.

Se acordó proponer al Ayuntamiento conceda permiso a don José María las Heras y Fraile, para hacer obras de reforma interior en las casas números 77, 79, 81 y 83 de la carrera del Genil, con arreglo a los planos redactados por el arquitecto señor Jordana; a don Vicente Soriano, para que arregle un balcón y revoque la fachada de la casa número 38 de la Acera de Darro, bajo la dirección del arquitecto señor Cendoya; a don Nicolás Fajardo, para que construya un invernadero en el interior del terreno de la cuesta de San Gregorio número 26, restaurando las tapias y designando previamente arquitecto que dirija la obra; a don Felipe Campos de los Reyes, para que sustituya una reja por una puerta, sin alterar el claro, en la casa número 17 de la calle de Pavañeras.

Se acordó que informe el arquitecto señor Casas, respecto a la desviación de la alcantarilla y desagües para edificar entre el convento del Servicio doméstico y la calle de Artesaga, según solicita don Celestino Echevarría Soriano.

Dispúsose que antes de resolver en la solicitud presentada por don Abelardo Linares, pidiendo autorización para ejecutar obras de reforma en la casa de su propiedad número 3 de la plaza de los Albiges, informe la secretaría acerca de las leyes relacionadas con las edificaciones en la Alhambra.

El padrón vecinal

El alcalde ha hecho saber por medio de edictos que en el presente mes ha de hacerse la rectificación del padrón vecinal.

Hoy empezarán a repartirse las hojas correspondientes para que las llenen los cabezas de familia.

De Cementerios

Hoy se reunirá la comisión de Cementerios.

Teatros

CERVANTES

Nos dice la empresa lo siguiente: «Hoy se continúa, según anunciamos ayer, la protesta contra la actitud del gobernador con esta empresa, y la palmaria demostración de la imposibilidad de que funcionen barracas como la situada en la Gran Vía de Colón, por estar fuera de las leyes y servir de detrimento a propietarios como los de los teatros de Granada.

Para hacer estas afirmaciones, tomamos como fuentes de nuestro derecho el reglamento de teatros de 1885 y el Real decreto de 15 de Febrero de 1908.

Dice este último en su artículo 1.º: «Los pabellones provisionales destinados a cinematógrafos habrán de construirse con materiales incombustibles y con la solidez suficiente para garantizar su estabilidad. Los edificios que para el mismo fin se construyan con carácter permanente, se ajustarán en un todo a las prescripciones del reglamento de teatros y a las de este decreto. Veamos pues si el cinematógrafo Lux Eden reúne los requisitos legales para funcionar.

Desde que tuvimos la suerte de que se encargara del mando de la provincia don Benito del Campo, viene funcionando sin interrupción este cinematógrafo, sin que la autoridad se haya preocupado de interpretar fielmente los preceptos legales antes enumerados, que prohíben en absoluto su funcionamiento, debido a que teniendo un carácter permanente el mismo, como demuestra su explotación, durante este tiempo tendría que estar construido en las mismas condiciones que los edificios para teatros, a más de lo que previene dicho decreto.

Dejando a un lado ese carácter permanente que tiene el referido cine y que el amaño ha convertido en provisional, tampoco puede subsistir legalmente, pues la misma palabra del decreto lo indica, provisional, es decir, transitorio; y este aspecto supone un número determinado de funciones. Terminadas estas, se impone su clausura, refiriéndose dicho decreto a épocas de fiestas solemnes, pues se otra forma se burlaría el contenido del mismo y se irrogarían, como en el caso actual, graves perjuicios a los propietarios de fincas destinadas a teatros y salones que tienen invertidas en ellas grandes capitales.

Además, y por lo que a nosotros respecta, hemos de decir que el procedimiento seguido con nosotros por el gobernador en este asunto, es impropio, pues la junta de espectáculos se reunió, según previene la ley, a principios del año cómico y dictaminó que reúne todos los requisitos legales para su funcionamiento, y por consiguiente puede funcionar con cinematógrafo, sin que tenga que someterse al decreto antes dicho, máxime cuando la cabina se halla colocada fuera del escenario y el público y el edificio no pueden correr riesgo alguno.

Libertad, Igualdad y Fraternidad. Continuaremos.

El crimen de anoche

Rafael Sola Benítez, de 24 años, soltero, Jesús Toro Mesa (a) El huevero, de 18 años, y un compadre del primero, llamado José, que sirve como carrero en la casa de los señores Gutiérrez Hermanos, estuvieron ayer, a las seis de la tarde, en la taberna de la conocida por Lola La Mellada.

Parece que la novia que fué de uno de dichos individuos, sostiene relaciones en la actualidad con otro, cuyo nombre no hemos podido

inquirir, y a éste, acordaron aque llos tres pagarle una paliza.

Rafael Sola y Jesús Toro entablaron discusión, la cual fué subiendo de tono hasta convertirse en desafío; pero la intervención del José el carrero apaciguó por el momento a los dos indisciplinados, quienes de acuerdo se dirigieron a las casillas de Prats con el propósito de cenar.

Sin duda en el camino volvió a reproducirse la cuestión, pues al llegar al límite de la calle de Santa Teresa, las armas brillaron en las manos de Jesús y Rafael, cayendo éste al suelo herido de dos puñaladas, una en la espalda y otra en el pecho.

El herido, por su pié y pidiendo auxilio, llegó hasta la calle de Gracia, donde el sereno Lázaro Huertas y nuestro compañero, el redactor de La Publicidad don Miguel Montalvo, le sostuvieron, llevándolo casi en brazos a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento le fueron curadas a Rafael Sola, dos heridas incisas. Una en el segundo espacio intercostal derecho, de tres centímetros de extensión que interesa la piel, tejido celular y pulmón derecho, y otra, de unos dos centímetros de extensión, penetrante, situada en la parte inferior de la región dorsal, al nivel de la séptima costilla.

El pronóstico que de dichas heridas hizo el médico don Francisco Rodríguez García, es grave. Auxilio al médico en la cura el practicante don Antonio Maldonado.

Cuando los vigilantes Campoy y Pacheco, se disponían a la captura del agresor Jesús Toro, se presenó éste en la Casa de Socorro, diciendo que habían intentado acometerle los anteriores y que para defenderse hirió a Sola.

LUX EDEN

La empresa del cine Lux Eden, nos ruega manifestemos como contestación a lo que en nuestro número de ayer nos decía la empresa de Cervantes, presidiendo de manifestaciones que no se ree obligada a contestar.

Que está dicha empresa mal informada, al afirmar que el oficio con las reformas que habían de efectuarse en este local, le fué comunicado el día 7, cuando casi fué simultánea con la orden de clausura, comunicada el 6, mediando entre el uno y la otra una hora.

Que como las reformas indicadas no eran de tal cuantía (como se afirma) que no hubieran podido efectuarse sin dejar de dar función, el señor gobernador, por un exceso de prudencia, ordenó el cierre hasta que las reformas estuvieran realizadas.

Que como las reformas consistían, en la apertura de una nueva puerta, poner en condiciones de salida las del Zacatín y calle de Gandulfo, colocación de una regadera en la Cabina, dejar con más espacio las butacas y tener a prevención esteras, mantas, etc., se efectuaron estas reformas en veinticuatro horas, porque a este fin la empresa dispuso la personal excesiva para realizarlas en poquísimo espacio de tiempo, como así se efectuó, comunicando al señor gobernador que sus órdenes estaban cumplidas, como pudo comprobarse el mismo sábado por la tarde.

Siendo este cine de una sola planta, sin escaleras, recodos, ni pasillos, que puedan hacer dudar acerca de las entradas y salidas, y disponiendo de tres puertas de salida (presindiendo de las dos de entrada), bien puede desalojarse, como con toda calma se efectúa, en dos minutos las 170 butacas que tiene el salón.

Que en analógicas condiciones se encuentra la entrada general, que tiene aparte de las dos puertas de entrada, dos de salida de dos metros y medio de ancho; que es más que suficiente para el desalojo de las doscientas entradas que tienen asiento en dicha localidad.

Que tanto la sala de preferencia como la general, está compuesta de tableros de chapas onduladas, sujetas con un pequeño pasador de madera, y basta el solo esfuerzo de un niño para que puedan caer éstas, dejando un hueco de dos metros de ancho, por donde puede salirse casi a pie llano, disponiendo de dos extintores mínimos.

La Cabina está dotada de todos los adelantos modernos, cuales son, edificio de ladrillo y mezzola, forrado en su interior de chapa de hierro; mesa de dicho metal; refrigerador de películas, en caja de zinc; cajas Maller donde va colocada la película y que se obtura y cierra herméticamente en el caso de producirse inflamación, quedando completamente aislada y cerrada; tubos Bagman en su instalación eléctrica; con fusibles en cada lámpara; renardera de presión, chimenea de aspiración; independencia completa del resto de la sala, comunicando los rayos luminosos por medio de chapa de hierro que a su vez dispone de otra corredora de chapa, que intercepta el paso de dichos rayos en un momento dado, y dos operadores expertos, con 16 y 18 años de práctica, sin haber tenido que lamentar percance alguno durante el largo ejercicio de sus funciones.

Y por último, que esta empresa ha procurado no molestar nunca a sus colegas, aunque en alguna ocasión no le haya faltado motivo, preocupándose solo de proporcionar al público que le ha favorecido con su asistencia un espectáculo agradable.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el teniente coronel de Córdoba, don Francisco Ruiz Viñedo.—Imaginaria, el teniente coronel del mismo cuerpo, don José Carrizo Navarro.—Hospital y perris, el segundo capitán de artillería, D. Antonio Mora Figueroa. De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 11.—San Dimas papa, San Sabino y San Daniel Estilita. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la infraoctava de la Inmaculada, con rito semidoble y color celeste o blanco, conmemoración de la Fiesta. En la Misa 3.ª oración de Espíritu Santo, Credo, Prefacio de la Festividad.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Fiesta.

Jubilico perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubilico de 40 Horas.—En la iglesia del Convento de la Purísima Concepción. Don José González Aparicio y señora, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas con exposición de S. D. M.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En el Refugio a las diez.

Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción a las doce de la mañana con asistencia de los Secretarios de Sala de la Excmo. Audiencia Territorial, y predicada don Juan Galindo cura propio de Fuente Vaqueros.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las diez, en Nuestra Señora de las Angustias, San José, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción a las cuatro y media de la tarde y predicada el R. P. Francisco de Orduña.—En el Refugio, a las cinco y media y predicada el R. P. Guardán de Epitaphines.—En Nuestra S.ª de los Angeles a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nra. Señora de Lourdes en Santa María Magdalena.

DAÑOS EN EL ARBOLADO

El gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

«Son tan frecuentes las denuncias que se hacen a este Gobierno, de daños en el arbolado de las fincas particulares y de las carreteras del Estado, destruyéndose las plantaciones con mayor o menor crueldad y barbarie, que se hace preciso adoptar serias medidas gubernativas para la averiguación de los hechos punibles y entrega a los tribunales de los infractores. Unánimemente viene señalándose por el rumor público como autores de estos atentados a la propiedad, a individuos que aprovechan las ramajes para mantenerse en ganados y otros usos, llegando a introducir las cortas en grandes cantidades en las poblaciones.

En tal virtud vengo en disponer: 1.º Las fuerzas de la guardia civil en primer término, y a la entrada de las poblaciones los agentes de seguridad, vigilancia, municipales, guardas de consumo y cuantos por su carácter deban prestar auxilio a la autoridad para la comprobación de los delitos, efectuarán todas las diligencias necesarias para averiguar la legitimidad de la propiedad de toda carga de ramaje que transite por las carreteras o entre en las poblaciones. 2.º Será modo de prueba que excusará de toda otra diligencia la exhibición por el conductor del ramaje de una autorización del propietario, visada gratuitamente por el alcalde municipal respectivo. 3.º Demostrada la existencia de motivos racionales para creer responsable de un daño en el arbolado a cualquiera persona que conduzca el ramaje, será puesto a disposición del tribunal correspondiente con la oportuna denuncia. 4.º Toda resistencia que se oponga a facilitar el descubrimiento de un delito o falta de esta naturaleza, sin perjuicio de la responsabilidad de otro orden que traiga aparejada, será considerada como desobediencia a mi autoridad y penada con arreglo al artículo 22 de la ley provincial.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para general conocimiento.

Granada 9. de Diciembre 1912.—Benito del Campo.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don J. Compañía López con don José Nofuentes García, sobre cobro de cantidad. Abogado, señor Luna Pérez; procurador, señor Casas; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Carmelo Marruecos Cabrero y otros, por coacciones. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Licencia.—Le han sido concedidos 15 días de licencia al juez de primera instancia de Sorbas, don Francisco Díaz Piz.

Entrada de causas

En la secretaría de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas:

Juzgado del Salvador: Contra Diego Mesa Rivas Poysos, por lesiones.

El mismo juzgado. Contra Andrés Gómez Soldado y José González Rodríguez, por hurto de dos vacas.

Ugíjar. Contra Emilia Fernández Heredia y otro, por robo de caballerías.

El mismo juzgado. Contra Juan Calmona Cobo, por coacciones, amenazas y lesiones.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto del ingeniero jefe de este distrito militar haciendo saber que don Arturo Díaz, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de

una mina de plomo con el nombre de «Pastor», en término de La Peza.

Oficio de la Comisión provincial haciendo saber que se verificará la segunda subasta de los suministros de viveres a los establecimientos benéficos el día 10 de Enero próximo.

Otro del alcalde de la Zúbia de estar aprobada la tarifa de los artículos de comer, beber y arder.

Otros de los alcaldes de Fregente, Píñar, Capileira y Huéscar de estar terminado el reparto de contribución territorial.

Instrucción Pública

Como resultado del concurso de ingreso de maestros interinos, han sido propuestos para la escuela de niños de Campo Cármar, don Matías Sánchez Calderano, y para la de niñas de Angosto, doña Dolores Camacho Pichardo.

En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de maestría a favor de don José Abalde, don Tiburcio Millán, don Juan Manuel Castillo, don Pedro Fernández, don José Villegas, don Francisco Aragón, don Clemente Linares y don Joaquín Muñoz.

PUBLICACIONES

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Son por judaicas los estorninos?—Rarezas de gente célebre.—El canario en América.—El ábrol de la carne.—El enano que cupo en un pastel.—La nueva campaña de buzo.—Invierno perpetuo.—Cañones gigantes.—Campanas y estriles.—El petróleo y el carbón del mundo (Lo que se produce en un año).—Supersticiones famosas (Un sacrificio a Moisés).—El ejercicio eléctrico y la presión arterial.—Puentes colgantes raros (En lo que los salvajes rivalizan con los ingenieros).—Regalos de boda santuosos y extravagantes.—Si no, non (Como pletaban juramento los primeros reyes de Aragón).—Un pez con priscopio.—Injertos en los ojos.—La multiplicación de un infusorio.—Las excavaciones de Herculano (Su historia).—Desde Carlos III a Víctor Manuel III).—Un barco infantil.—El destrófilo de S.ª Elena.—La casa de leones en Londres (Un proyecto egipcio).—La Universidad de Bangkok.—R. baños nadadores.—La ley inglesa de los botones.

Es muy notable, como de costumbre, el número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

El número de esta semana del gran semanario ilustrado, Mundo Gráfico, cuyo sumario es el siguiente: El emperador de Alemania en una escena de jabbas.—El ministro de Estado y el embajador francés Mr. Geoffroy.—Las canteras de Carrara.—Escenas típicas de Barcelona: L.ª Ramblas.—Curso de educación física en San Sebastián.—La Sublime Puerta en Constantinopla.—Notas turísticas melancólicas.—Los españoles en el extranjero.—Actualidad catalana, etc., etc.

La parte literaria le fi man los más notables escritores del día.

EL SEÑOR

DON LUCAS ANDRÉS RAMOS

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su Directer espiritual: su desconsolada esposa, D.ª Francisca García Tello; su hermano, D. Victorio Andrés Ramos; hermanas políticas, D.ª Carmen Bernina R. dríguez y D.ª Domitila Sanz (ausente); sus sobrinos, sobrinos políticos; primos, primos políticos, y demás parientes.

PARTI IPAN tan sensible pérdida a sus amigos, rogando encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, cal e Colegio Catalino, núm. 1, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán reconocidos

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en Santa Ana.

Granada 11 Diciembre 1912

NO SE REPARTEN ESQUELAS

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Capitillo.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos. 2

Sagrario.—Defunciones: don Miguel Rodríguez Ruiz, Josefa Fernández Valencia y don Carmen Blanca Nogales.

Nacimientos. ninguno.

Salvador.—Defunciones: Antonio Sanjuán García.

Nacimientos. 6.

URICURE

es el remedio más científico, eficaz e inofensivo para las enfermedades que tienen su origen en el exceso de ácido úrico del sistema pues disuelve este veneno y así es como cura el

REUMATISMO

Gota, Ciática, Arenillas, etc.

Uricure obra con rapidez; hace cesar los dolores y asegura un bienestar duradero. URICURE cura, donde otros remedios fracasan. No requiere dieta especial pues el URICURE obra por sí solo. Elimina del sistema el venenoso ácido úrico y devuelve la salud. PROBAD el URICURE hoy mismo!

Precio 4 Pesetas la botella. 1

Acompañar este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Marín, calle Volante 333 Barcelona y recibiremos muestra URICURE

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 a 4

Días festivos, de 11 a 12

Plaza de la Universidad, núm. 2

LA FABRIL GRANADINA

VICTORINO LAS HERAS

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Grandes Almacenes EL ÁGUILA

Gran Vía de Colón, 14

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Últimos modelos de Confecciones para SEÑORA Y NIÑA

NUEVA SECCION DE PELETERIA

Últimas novedades en Corbatas, Echarpes, Manguitos, Pelerinas, Abrigos, etc., en Piel de loutre, taupe, vison, renard, zibeline, armiño, etc., etc.,

AUTÉNTICAS E IMITACIONES PERFECTAS, A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO Y NIÑO Y ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA

Trajes de lana, forma sastre para señora	de 25	a 100 ptas.	Trajes patén para caballero	de 17.50	a 80 ptas.
Abrigos novedad para señora	de 22.50	a 500	Abrigos de todas clases para caballero	de 25	a 100
Trajes y abrigos para niña	de 14	a 60	Trajes patén para niño	de 5.50	a 40
Refajos de seda o algodón	de 5	a 20	Abrigos patén para niño	de 14	a 50

Faldas, Blusas, Guardapolvos, cuellos y otros artículos

Capas, Impermeables, Cazadoras y toda clase de prendas

Secciones de: Camisería, Género de Punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería,

Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Bisutería, Artículos para Viaje

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

VENTAS AL CONTADO

Fuente del ROTTERDAM 168

L. PAREÑO

La Inquisición, el Rey

y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

Y alzando la voz exclamó:

—¡Alerta los botes! ¡Ah de las

lanchas! ¡Rumbo al Norte!

Estas partieron, y aquellos se

pusieron en movimiento, alumbrados

los vió en ala, y dispuso que comen

zasen a remar los del «San Pablo.»

A la vez gritó:

—¡Fuera luces!

Los marineros repitieron estas

frases, apagándose en el mismo instan

te las trece linternas.

El sparano comenzó a surcar

el agua, siguiendo el rumbo de los

esquifes que le precedían.

El gran puerto de Malta estaba

cerrado, durante el sitio, por una

grosa cadena que le permitía

sostener de un extremo a otro los

dos pequeños montes que la natura

leza había internado en el mar,

como para dar seguridad a la

entrada de la plaza; pero en la presen

te noche la cadena no impedía que

las naves cruzasen el estrecho.

Los botes y el «San Pablo» atra

vesaron aquel sitio; los primeros

principiaron a correr cuanto les era

posible, mientras que los de atrás

iban más despacio, con el objeto de

formar la línea antes de llegar a la

«Sirena». Estaban unidos entre sí,

según dijo el patrón, por una delgada

y fuerte maroma de cien brazas de

largo; mas ahora cada nave su caba

que le daban sus remeros, e iban a

la mayor distancia que les permitía

la oscuridad de la noche, para no

perder de vista la segunda a la

primera, la tercera a la segunda, y

así sucesivamente.

No se distinguía una sola luz en

los fuertes, muros y puertos de la

plaza, ni se escuchaba ruido alguno

que demostrase precaución o alarma

en los encerrados en muros y otros.

Y no obstante, podemos asegurar

que todos sus defensores se hallaban

ocupando sus puestos; los artilleros

tenían las mechas encendidas y los

jefes vigilaban ni más ni menos que

si tratasen de hacer fuego al ene

migo.

Continuaba la noche cada instan

te más oscura y lluviosa, el agua

que arrojaban las nubes chocaba

con la del mar, y este ruido cons

tan y acompasado impedía que se

oyese el de los cien remos que se

guían a Flaviano.

Una hora después sonó un silbido

semejante al chirrido de un ave

nocturna, el cual fué corriendo de

bote en bote, desde aquel en que

iban los sanjuanistas hasta llegar al

sparano.

Las trece naves se detuvieron, e

inmediatamente soltaron la maroma

que unía al «San Pablo» por la proa

con el bote más próximo de los diez

que iban delante, le hicieron dar

una vuelta completa y lo amarraron

ahora por la popa con la menciona

da maroma, quedando su proa

dirigida hacia el muelle de Malta.

Seguidamente comenzaron sus cin

cuenta remeros a bogar hasta tanto

que oyó el patrón otro silbido

igual al anterior, en cuyo instante

gritó:

—¡Basta! Fijos los remeros en

sus sitios; grumetes y marineros,

deslind el velamen y que cada uno

quede ocupando su puesto para el

momento de partida.

Las lanchas de Flaviano y de los

sanjuanistas se hallaban próximas a

los navíos turcos, mientras que la

maroma y botes unidos a ella ha

bían quedado formando una línea

recta, y por consiguiente, se en

contraba el sparano a más de mil

brazas de los buques enemigos,

siendo imposible que, en atención a

la oscuridad de la noche, pudieran

distinguir los otomanos el único

navío de los trece que presentaba

volumen.

Seguía la lluvia confundiendo el

poco ruido que hicieron los atrevidos

cristianos; la operación se iba lle

vando a cabo con habilidad y maes

tría sorprendentes. Sepamos a qué

lado se inclina la veleidosa fortuna

en la terrible lucha marítima que en

breve comenzará entre los sanju

nistas y los sectarios de Mahoma.

El general Flaviano y sus cuarenta

y tres valerosos parciales continua

ron en sus dos lanchas, impelidas

por seis remos cada una, y cruza

ban el Mediterráneo apimados unos

sobre otros con el mayor silencio.

Seguían a la par, y todos iban en

el fondo de las barcas, a excepción

de Osorio que, medio tendido en una

hora el terrible aguacero que

la prea de una, sacaba parte de su

cuerpo, pretendiendo cortar su

vista de linde el manto que formaba

ha más de cuatro horas con incan

sable constancia la oscuridad que

invadía el espacio. La mar perman

ecía tranquila, pero la mucha agua

que arrojaban las nubes hacia más

compacto e impenetrable por la

vista el negro crepón de la noche.

Y no obstante esto, continuaba

el intrépido Flaviano mirando hacia

adelante, queriendo adivinar lo

que no veían sus ojos. De pronto

exclamó:

—¡Alto!

Acababa de distinguir la extensa

fila que formaban las luces del único

farol que los turcos dejaban encen

dido sobre las cubiertas de sus

naves después de las diez de la

noche.

—¡A Levanté!—tornó a exclamar.

—Más aún, mas todavía.

Seguid así, haciendo el menor ruido

posible.

Y el joven, sufriendo ha más de

una hora el terrible aguacero que